SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL HUILA

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**41**
Código Centro	**952610**
Fecha Elaboración	**Abril de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**32076-496251**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	LINDA KATHERINE ANGEL YASNO	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.081.409.772	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	lkangel@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	84500029110
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9082456/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**14126**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	9

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR:41_9526_163 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE LA FORMACION, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS,PARA EL DESARROLLO

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/04/2026**	**Al**	**30/04/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 29.214.564
Número de pago	**3**			**Valor Total del Contrato:**	$ 38.531.642
Valor Bruto Pago:			**$ 4.737.497,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 24.477.067

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 897.194	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.634.691**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.805.791**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Abril	Marzo			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9502339488**	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.805.791,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.894.999	$ 1.894.999	Base retención en la fuente a titulo de ICA	5.634.691,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 236.900	$ 236.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 303.200	$ 303.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	II	$ 19.800	$ 19.800	Menos Retencion IVA	0,00	15%
		$		Reteica - 8560	0,00	0,350%
		$		-	0,00	0,350%
		$		-	0,00	0,350%
		$		-	0,00	0,350%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0,350%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 31.031.595	$ 1.269.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 2.402.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$4.737.497,00**	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante el mes de marzi se realizaron las siguientes actividades.

Impartir formación en las siguientes cursos complementarios de Fotografía básica de productos para redes sociales

Ficha: 3473365 (32 horas)

Ficha: 3469728 (32 horas)

Ficha: 3468851 (32horas)

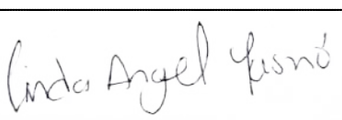
Ficha: 3468705 (32 horas)

Ficha: 3473302 (24 horas)

Para un total de 152 Horas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



LINDA KATHERINE ANGEL YASNO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

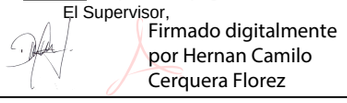
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
INSTRUCTOR G13

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)



13/04/26 10:53:50 USUARIO: SIC - C.C. 1081409772

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081409772		ANGEL YASNO LINDA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 11 E # 5-41	LA PLATA-HUILA	8370865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	218965705	9502339488	I	2026/04/20	2026/04/13	NEQUI	0	$541,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,831,832**	**$293,100**			**$1,831,832**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,831,832**		**$19,200**		**$0**	**$0**		**$541,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,831,832**	**$293,100**			**$1,831,832**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,831,832**		**$19,200**		**$0**	**$0**		**$541,300**
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						**$1,831,832**	**$293,100**			**$1,831,832**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,831,832**		**$19,200**		**$0**	**$0**		**$541,300**
1	CC	1081409772 ANGEL LINDA																		230301	30	$1,831,832	$293,100	EPS005	30	$1,831,832	$229,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,831,832	1.044%	$19,200	0	$0	$0	No	$541,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,831,832	$293,100			$1,831,832	$229,000			$0	$0			$1,831,832		$19,200		$0	$0		$541,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$293,100	$0	$0	$293,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$293,100	$0	$0	$293,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,200	$0	$0	$19,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,200	$0	$0	$19,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,000	$0	$0	$229,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$229,000	$0	$0	$229,000
TOTAL				**1**	**$541,300**	**$0**	**$0**	**$541,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081409772		ANGEL YASNO LINDA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 11 E # 5-41	LA PLATA-HUILA	8370865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	225271454	9503100977	N	2026/04/20	2026/04/15	NEQUI	0	$18,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$63,168**	**$10,100**			**$63,168**	**$7,900**			**$0**	**$0**			**$63,168**		**$600**		**$0**	**$0**		**$18,600**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$63,168**	**$10,100**			**$63,168**	**$7,900**			**$0**	**$0**			**$63,168**		**$600**		**$0**	**$0**		**$18,600**	
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						**$63,168**	**$10,100**			**$63,168**	**$7,900**			**$0**	**$0**			**$63,168**		**$600**		**$0**	**$0**		**$18,600**	
1	CC	1081409772	ANGEL LINDA									A			▫	▫					230301	30	($1,831,832)	($293,100)	EPS005	30	($1,831,832)	($229,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,831,832)	1.044%	($19,200)	0	$0	$0	No	($541,300)
2	CC	1081409772	ANGEL LINDA									C	X								230301	30	$1,895,000	$303,200	EPS005	30	$1,895,000	$236,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,895,000	1.044%	$19,800	0	$0	$0	No	$559,900
Total			**Afiliados(1)**																			$63,168	$10,100			$63,168	$7,900			$0	$0			$63,168		$600		$0	$0		$18,600	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$10,100	$0	$0	$10,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$600	$0	$0	$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$600	$0	$0	$600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$0	$0	$7,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$7,900	$0	$0	$7,900
TOTAL				**1**	**$18,600**	**$0**	**$0**	**$18,600**

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHdvillalb	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 26 de febrero de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	11326	**Fecha Solicitud**	2026-02-25	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-26	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION- TITULADA FULL POPULAR			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3626	**Dependencia Solicitante**	952685 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA -ECONOMIA POPULAR
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/02/26 17:25:27 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2026-03-03	2026-03-03	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0	No	0							
				2026-03-04	2026-03-04	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0	No	0							
				2026-03-05	2026-03-05	HUILA / LA PLATA	HUILA / LA ARGENTINA	0	No	0							
				2026-03-10	2026-03-10	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0	No	0							
				2026-03-11	2026-03-11	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0	No	0							
				2026-03-12	2026-03-12	HUILA / LA PLATA	HUILA / LA ARGENTINA	0	No	0							
LINDA KATHERINE ANGEL YASNO	CC: 1081409772	CONTRATISTA	Autorizada								0	4.737.497,00	0,00	0,00	829.676,00	829.676,00	IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 3423149 - 3426217 Y 3428429 MARKETING DIGITAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA FULL POPULAR Y EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2026-03-17	2026-03-17	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0	No	0								
				2026-03-18	2026-03-18	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0	No	0								
				2026-03-19	2026-03-19	HUILA / LA PLATA	HUILA / LA ARGENTINA	0	No	0								
				2026-03-24	2026-03-24	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0	No	0								
				2026-03-25	2026-03-25	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0	No	0								
				2026-03-26	2026-03-26	HUILA / LA PLATA	HUILA / LA ARGENTINA	0	No	0								
														Totales Solicitud de Comisión	**0,00**	**829.676,00**	**829.676,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 3423149 - 3426217 Y 3428429 MARKETING DIGITAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA FULL POPULAR Y EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHdvillalb	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 26 de febrero de 2026	

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	ELIANA ANAYA MEDINA	Fecha Verificación:	26/02/2026 15:53:27

Firmado digitalmente por:
Nombre: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Cédula de ciudadanía: 7719339
Usuario SIIF: MHdvillalb
26/02/2026 5:25:45 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					**20/02/2026**			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
LINDA KATHERINE ÁNGEL YASNÓ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1081409772**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR.9082456**	**AÑO**	2025	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	6	10	2026
OBJETO CONTRACTUAL:	41_9526_163 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA. para el ÁREA TEMÁTICA: VENTAS							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA				**CARGO**	Subdirector de Centro (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLOREZ				**CARGO**	Coordinador Académico Programas Especiales		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA	La Plata - Paicol - La Plata/ La Plata - Tesalia -Vereda El Centro - Tesalia - La Plata/ La Plata - La Argentina -Vereda Las Aguila- La Argentina - La Plata						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Municipio La Plata - Municipio de Paicol . Municipio de Tesalia - Municipio de La Argentina			**ENTIDA O EMPRESA**	Verede El Centro - Verteda Las Aguilas	**CONTACTO**	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLOREZ 3102614035
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**3**	**3**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	**26**	**3**	**2026**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación en la Ficha 3423149 - 3426217 y 3428429 Marketing Digital dentro de la Estrategia Full Popular y en el area de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1	Elaborar la planeación pedagógica, los formatos facilitadores, las guías de aprendizaje conforme a dicha planeación y los instrumentos de evaluación correspondientes a las formaciones asignadas y a los programas incluidos en la oferta indicativa de los diferentes trimestres del calendario académico, así como entregarlos oportunamente dentro de los tiempos establecidos.
2	Entregar y presentar los informes de ejecución dentro del plazo indicado, correspondientes a un total de ciento sesenta (160) horas de formación directa por cada período mensual, garantizando la correcta documentación y seguimiento de los procesos formativos.
3	Realizar el registro, verificación y seguimiento oportuno de la información académica en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje (SOFIA PLUS),

AGENDA

ACTIVIDADES

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3426217 Marketing Digital .				
Desplazamiento ruta de ida:				Desde el municipio de La Plata al municipio de Paicol
1	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**			Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:				Desde el municipio de Paicol al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Dia 1 Inicio	**3**	**3**	**2026**	

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3423149 Marketing Digital .				
Desplazamiento ruta de ida:				Desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia y de alli a la Vereda El Centro
2	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**			Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:				Desde la Vereda El Centro al municipio de Tesalia y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Dia 2	**4**	**3**	**2026**	

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3428429 Marketing Digital .				
Desplazamiento ruta de ida:				Desde el municipio de La Plata al municipio de La Argentina y de alli a la Vereda Las Aguilas.
3	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**			Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:				Desde la Vereda Las Aguilas al municipio de La Argentina y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Dia 3	**5**	**3**	**2026**	

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3426217 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Paicol
4	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde el municipio de Paicol al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 4	**10**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3423149 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia y de alli a la Vereda El Centro
5	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda El Centro al municipio de Tesalia y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 5	**11**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3428429 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de La Argentina y de alli a la Vereda Las Aguilas.
6	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda Las Aguilas al municipio de La Argentina y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 6	**12**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3426217 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Paicol
7	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde el municipio de Paicol al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 7	**17**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3423149 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia y de alli a la Vereda El Centro
8	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda El Centro al municipio de Tesalia y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 8	**18**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3428429 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de La Argentina y de alli a la Vereda Las Aguilas.
9	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda Las Aguilas al municipio de La Argentina y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 9	**19**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3426217 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Paicol
10	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde el municipio de Paicol al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 10	**24**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3423149 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia y de alli a la Vereda El Centro
11	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda El Centro al municipio de Tesalia y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 11	**25**	**3**	**2026**

Actividades a ejecutar: Dentro de la Estrategia Full Popular Impartir formación en la Ficha 3428429 Marketing Digital .			
Desplazamiento ruta de ida:			Desde el municipio de La Plata al municipio de La Argentina y de alli a la Vereda Las Aguilas.
12	**HORA: 7:00 AM/ 03:00 PM**		Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal
Desplazamiento ruta de regreso:			Desde la Vereda Las Aguilas al municipio de La Argentina y de alli al municipio de La Plata
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre
Dia 12 FIN	**26**	**3**	**2026**

Observaciones:	
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de	**$ 0**
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de	**$317.676**
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de	**$ 512.000**
CDP: 3626 de fecha 8 de enero de 2026	
Cuenta Bancaria: No. 84500029110 BANCO: Bancolombia TIPO CUENTA: Ahorros	
Valor Honorarios mensual : $ 4.737.497	

	DESTINO	TARIFA (A- B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
1	PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
2	Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
3	La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
4	PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
5	Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
6	La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
7	PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
8	Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
9	La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
10	PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
11	Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
12	La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
	TOTALES				**$ 0**	**$ 512.000**	**$ 0**	**$ 317.676**	**$ 829.676**

FIRMA ORDENADOR DE GASTO: Firmado digitalmente por Diego Fernado Villalba Artunduaga Fecha: 2026.02.24 14:35:14 -05'00'	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :** Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: **DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA**	**Nombres y Apellidos:** **HERNÁN CAMILO CERQUERA FLOREZ**	
Cargo: **Subdirector de Centro (E)**	**Cargo:** **Coordinador Académico Programas Especiales**	**Nombres y Apellidos:** **Linda Katherine Ángel Yasnó**

GTH-F-090 V.05

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: La Plata, Huila, 17 de abril de 2026

PRESENTADO A: Diego Fernando Villalba Artunduaga (E)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

ORDEN DE VIAJE No: 11326	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	03/03/2026	**26/03/2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
La Plata - Paicol - La Plata/ La Plata - Tesalia -Vereda El Centro - Tesalia - La Plata/ La Plata - La Argentina -Vereda Las Aguila- La Argentina - La Plata	SENA Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	Paicol (Huila) Tesalia (Huila) La Argentina (Huila

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación en la Ficha 3423149 - 3426217 y 3428429 Marketing Digital dentro de la Estrategia Full Popular y en el area de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Impartir formación de Marketing Digital dentro de la Estrategia Full Popular y en el área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en las siguientes fichas.

- Ficha No. 3426217 – Paicol Huila
- Ficha No. 3423149 – vereda el centro, municipio de Tesalia.
- Ficha No. 3428429 – vereda las águilas, municipio de La Argentina

Competencia asociada: 260101055 – Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal

RESULTADOS:

RA2 ESTABLECER MÉTRICAS TENIENDO EN CUENTA PLAN DE MARKETING DIGITAL
RA1 FORMULAR PLAN DE MARKETING DIGITAL TENIENDO EN CUENTA SEGMENTO DE MERCADO

EVIDENCIAS O SOPORTES:

Día 1 Inicio. 03/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3426217, se realizó en el municipio de Paicol el tercer encuentro del programa Marketing Digital los aprendices construyeron la parrilla de contenido donde incluyeron fecha, tema, tipo de contenido, objetivo y llamado a la acción.



Día 2 04/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3423149, se realizó en el municipio de Tesalia el tercer encuentro del programa Marketing Digital los aprendices construyeron la parrilla de contenido donde incluyeron fecha, tema, tipo de contenido, objetivo y llamado a la acción.



Día 3 05/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3428429, se realizó en el municipio de La Argentina el tercer encuentro del programa Marketing Digital los aprendices construyeron la parrilla de contenido donde incluyeron fecha, tema, tipo de contenido, objetivo y llamado a la acción.



Día 4 10/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3426217, se realizó en el municipio de Paicol el cuarto encuentro del programa Marketing Digital los aprendices optimizaron sus perfiles con la estrategia SEO y construyeron la campaña digital.



Día 5. 11/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3423149, se realizó en el municipio de Tesalia el cuarto encuentro del programa Marketing Digital los aprendices optimizaron sus perfiles con la estrategia SEO y construyeron la campaña digital.



Día 6. 12/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3428429, se realizó en el municipio de La Argentina el cuarto encuentro del programa Marketing Digital los aprendices optimizaron sus perfiles con la estrategia SEO y construyeron la campaña digital.



Día 7. 17/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3426217, se realizó en el municipio de Paicol el quinto encuentro del programa marketing digital donde los aprendices realizaron el tablero de Control teniendo en cuenta 5 Cinco (5) KPI principales, fórmula de cálculo, meta mensual y la herramienta de medición.



Día 8. 18/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3423149, se realizó en el municipio de Tesalia el quinto encuentro del programa marketing digital donde los aprendices realizaron el tablero de Control teniendo en cuenta 5 Cinco (5) KPI principales, fórmula de cálculo, meta mensual y la herramienta de medición.



Día 9. 19/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3428429, se realizó en el municipio de La Argentina el quinto encuentro del programa marketing digital donde los aprendices realizaron el tablero de Control teniendo en cuenta 5 Cinco (5) KPI principales, fórmula de cálculo, meta mensual y la herramienta de medición.



Día 10. 24/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3426217, se realizó en el municipio de Paicol el sexto encuentro del programa marketing Digital donde realizaron El Plan Estratégico de Marketing Digital final aplicado a una empresa asignada por la instructora.



Día 11. 25/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3423149, se realizó en el municipio de Tesalia el sexto encuentro del programa marketing Digital donde realizaron El Plan Estratégico de Marketing Digital final aplicado a una empresa asignada por la instructora.



Día 12. FIN 26/03/2026

En el marco de la estrategia Full Popular, Ficha de Formación N.º 3428429, se realizó en el municipio de La Argentina sexto encuentro del programa marketing Digital donde realizaron El Plan Estratégico de Marketing Digital final aplicado a una empresa asignada por la instructora.



DESTINO	TARIFA (A- B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
PAICOL	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 26.473	$ 52.473
Tesalia- Vereda el Centro	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 26.473	$ 76.473
La Argentina- Vereda las aguilas	C	$ 0	0,5	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 26.473	$ 78.473
TOTALES				**$ 0**	**$ 512.000**	**$ 0**	**$ 317.676**	**$ 829.676**

COMPROMISOS

CONCLUSIÓNES: Se ejecuto el tercero, cuarto, quinto y sexto encuentro del programa Marketing Digital en la fichas 3426217 del municipio de Paicol; 3423149 (Vereda el Centro ,Tesalia y 3428429 (Vereda Las Águilas , La Argentina), con un avance de 8 horas por grupo por cada encuentro; donde los aprendices realizaron, la parrilla de contenido, la campaña digital, el tablero de control y plan digital estratégico.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Linda Katherine Ángel Yasnó	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordínador Académico Programas Especiales	**HERNÁN CAMILO CERQUERA FLOREZ**	 Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
547388

Fecha: Día 3 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 6:10 AM X PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
547399

Fecha: Día 3 Mes 3 Año 2026
Origen: Paicol
Destino: La Plata
Hora Salida: 8:15 AM X PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557397

Fecha: Día 4 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: Tesalia
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Quiñó
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557401

Fecha: Día 4 Mes 3 Año 2026
Origen: Tesalia
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557411

Fecha: Día 5 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: La Argentina
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Pino
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO Supertransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557448

Fecha: Día 5 Mes 3 Año 2026
Origen: La Argentina
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Pino
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO Supertransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557528

Fecha: Día 10 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Cano
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557545

Fecha: Día 10 Mes 3 Año 2026
Origen: Paicol
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Cano
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557566

Fecha: Día 11 Mes 3 Año 2026

Origen: la Plata

Destino: Tesalia

Hora Salida: 6:00 AM PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Plano

Placas

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe reclamar al conductor el entrego de su equipaje, la Nota correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, armas, material inflamable o explosivos. Tampoco, en cantidad no superior a la permitida por la ley, sustancias estupefacientes o sicotrópicas. 6. Para cualquier reclamación la empresa se atiene a lo estipulado en el Código de comercio. 7. La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes que sufran el pasajero están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y pídanos transportar objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557583

Fecha: Día 11 Mes 3 Año 2026

Origen: Tesalia

Destino: la Plata

Hora Salida: 3:00 AM PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Plano

Placas

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe reclamar al conductor el entrego de su equipaje, la Nota correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, armas, material inflamable o explosivos. Tampoco, en cantidad no superior a la permitida por la ley, sustancias estupefacientes o sicotrópicas. 6. Para cualquier reclamación la empresa se atiene a lo estipulado en el Código de comercio. 7. La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes que sufran el pasajero están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y pídanos transportar objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.



CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de mano sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero debe ser responsable de la custodia del equipaje de mano, no siendo responsable la empresa por pérdidas o deterioros del mismo. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje antes de abordar el vehículo. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, en sus equipajes, armas, material inflamable o explosivos, ni objetos no aptos de ser llevados conforme con el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7. La empresa no responde por demoras, daños, perdidas etc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito los ocupantes que sufran lesiones están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, robo y/o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de dinero o efectivos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se permite el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y fletes. Transporte objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

557645

Fecha: Día 12 Mes 03 Año 2026

Origen: La Plata

Destino: La Argentina

Hora Salida: 6:00 ~~AM~~ PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Russo

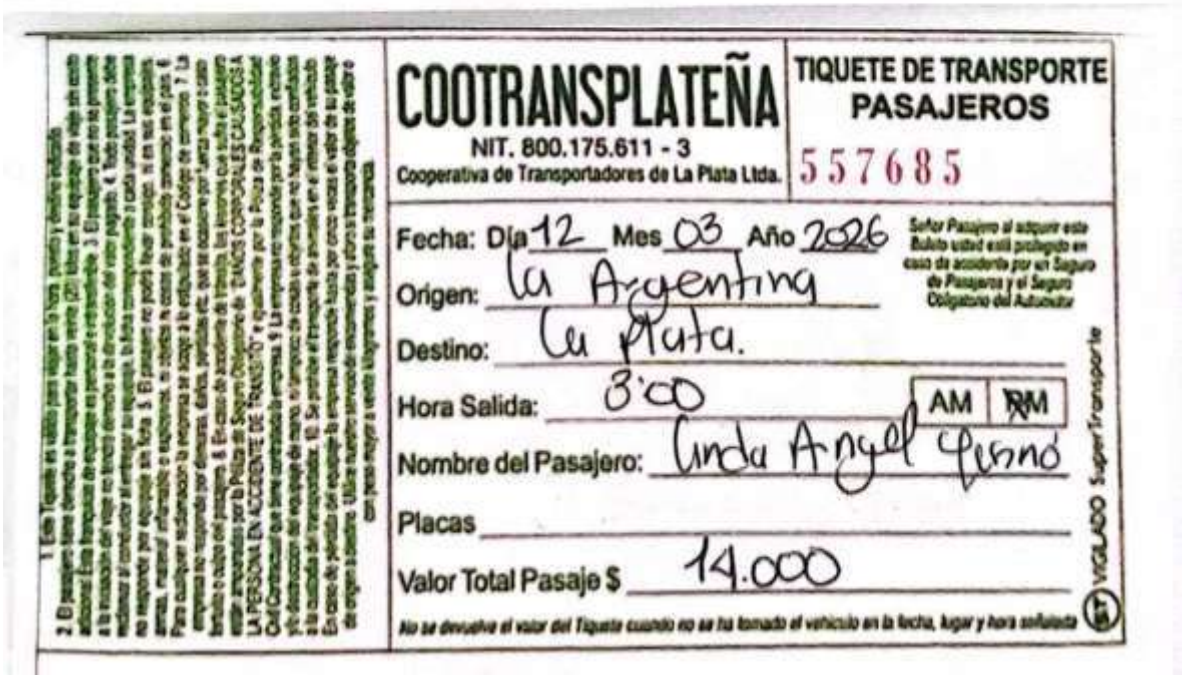
Placas

Valor Total Pasaje $ 14.000

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte



CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de mano sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero debe ser responsable de la custodia del equipaje de mano, no siendo responsable la empresa por pérdidas o deterioros del mismo. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje antes de abordar el vehículo. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, en sus equipajes, armas, material inflamable o explosivos, ni objetos no aptos de ser llevados conforme con el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7. La empresa no responde por demoras, daños, perdidas etc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito los ocupantes que sufran lesiones están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, robo y/o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de dinero o efectivos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se permite el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y fletes. Transporte objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

557685

Fecha: Día 12 Mes 03 Año 2026

Origen: La Argentina

Destino: La Plata.

Hora Salida: 3:00 AM ~~PM~~

Nombre del Pasajero: Linda Angel Russo

Placas

Valor Total Pasaje $ 14.000

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557696

Fecha: Día 17 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Yasno
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal en el interior. 3. El pasajero debe presentarse a la iniciación del viaje en el lugar indicado en este tiquete. 4. Todo pasajero debe mostrar al conductor el tiquete cuando se lo solicite. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, armas, material explosivo o explosivos, ni efectos no permitidos por la ley. 6. El transportador responde por la pérdida o avería de equipaje sin factura. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles, etc. que no estén en el equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado. 8. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes del vehículo están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, expedida por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío y/o destrucción del equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado en el Código de comercio. 10. La empresa no responde por demoras, daños, perjuicios etc. que se causen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 11. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes del vehículo están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, expedida por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 12. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo y/o destrucción del equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado en el Código de comercio. 13. La empresa no responde por demoras, daños, perjuicios etc. que se causen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 14. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y envíos transportados objetos de valor o con seguro mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557708

Fecha: Día 17 Mes 3 Año 2026
Origen: Paicol
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:15 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel
Placas
Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal en el interior. 3. El pasajero debe presentarse a la iniciación del viaje en el lugar indicado en este tiquete. 4. Todo pasajero debe mostrar al conductor el tiquete cuando se lo solicite. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, armas, material explosivo o explosivos, ni efectos no permitidos por la ley. 6. El transportador responde por la pérdida o avería de equipaje sin factura. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles, etc. que no estén en el equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado. 8. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes del vehículo están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, expedida por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío y/o destrucción del equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado en el Código de comercio. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. 11. La empresa no responde por demoras, daños, perjuicios etc. que se causen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 12. En caso de accidente de tránsito, los ocupantes del vehículo están amparados por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, expedida por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 13. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo y/o destrucción del equipaje de mano, o cualquier objeto que no haya sido declarado en el Código de comercio. 14. La empresa no responde por demoras, daños, perjuicios etc. que se causen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 15. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y envíos transportados objetos de valor o con seguro mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557742

Fecha: Día 18 Mes 3 Año 2026

Origen: la Plata

Destino: Tesalia

Hora Salida: 6:20 AM PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuno

Placas

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557747

Fecha: Día 18 Mes 3 Año 2026

Origen: Tesalia

Destino: la Plata.

Hora Salida: 3:10 AM PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuno

Placas

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557765

Fecha: Día 19 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: La Argentina
Hora Salida: 6:00 ~~AM~~ PM
Nombre del Pasajero: Linda Ayed Yasno
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557799

Fecha: Día 19 Mes 3 Año 2026
Origen: La Argentina
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:00 Pm AM ~~PM~~
Nombre del Pasajero: Linda Ayed Yasno
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

557775

Fecha: Día 24 Mes 3 Año 2026

Origen: La Plata

Destino: Paicol

Hora Salida: 6:00 AM ~~PM~~

Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuna

Placas

Valor Total Pasaje $ 13.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO Supertransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

557782

Fecha: Día 24 Mes 3 Año 2026

Origen: Paicol

Destino: La Plata

Hora Salida: 3:15 ~~AM~~ PM

Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuna

Placas

Valor Total Pasaje $ 13000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO Supertransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

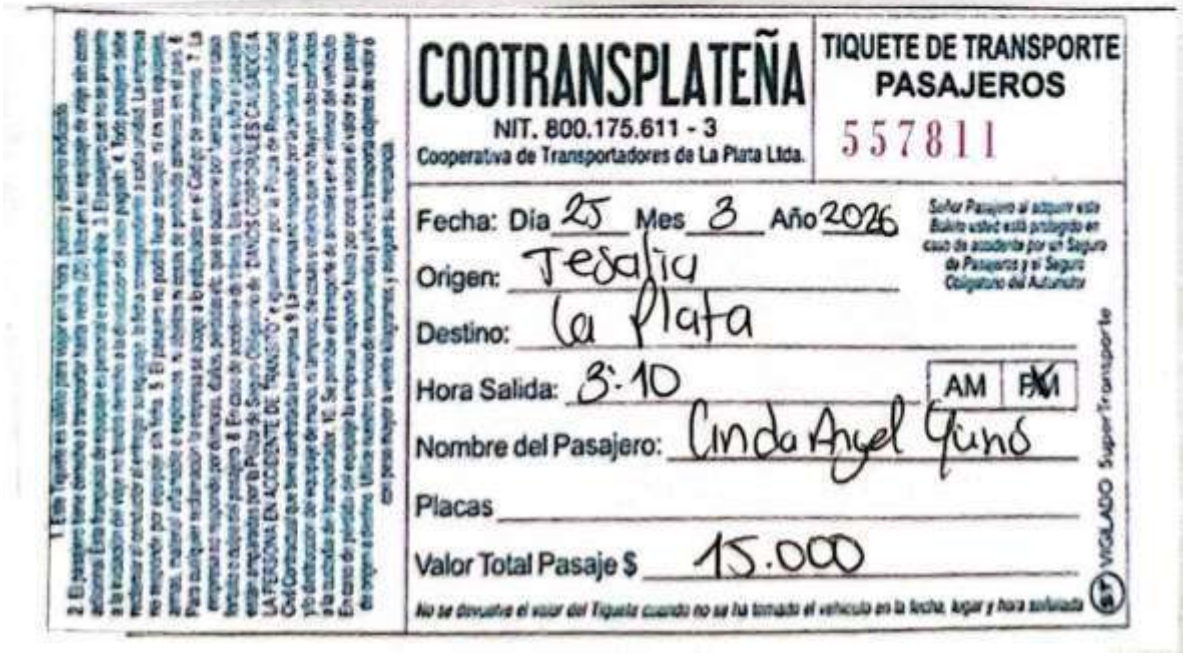
TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557803

Fecha: Día 25 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: Tesalia
Hora Salida: 6:15 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuni
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557811

Fecha: Día 25 Mes 3 Año 2026
Origen: Tesalia
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:10 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuno
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte



COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557828

Fecha: Día 26 Mes 3 Año 2026
Origen: La Plata
Destino: la Argentina
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuni
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO Supertransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es valido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en el equipaje de mano sin costo adicional. Este transporte de equipaje se entiende en el servicio ordinario. 3. El pasajero debe ser puntual en la presentación del viaje en la hora señalada en el tiquete. 4. Todo pasajero debe suministrar el nombre completo y número de identificación. 5. El pasajero no podrá llevar consigo materiales explosivos, inflamables o sustancias prohibidas por la ley. 6. El pasajero no podrá llevar consigo animales en el bus, a menos que cuente con la autorización de la empresa y pague el valor del tiquete. 7. La empresa no responde por equipaje sin factura. 8. El pasajero debe estar presente en el momento de la revisión del equipaje de mano y cumplir con las normas de seguridad. 9. La empresa no responde por objetos olvidados en el vehículo después de 24 horas. 10. Se prohíbe el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el viaje. 11. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo. 12. El pasajero debe respetar las normas de convivencia y no causar molestias a los demás pasajeros. 13. El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la suspensión del servicio sin derecho a reembolso. 14. La empresa no se hace responsable por demoras debidas a fuerza mayor, caso fortuito, bloqueos o condiciones climáticas adversas. 15. El pasajero debe informar inmediatamente cualquier accidente o incidente ocurrido durante el viaje. 16. La empresa no se hace responsable por pérdidas o daños a equipaje no declarado. 17. El pasajero debe cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial. 18. La empresa se reserva el derecho de modificar horarios y rutas por razones operativas. 19. El pasajero debe abstenerse de fumar dentro del vehículo. 20. La empresa no se hace responsable por objetos de valor no declarados. 21. El pasajero debe respetar las señales de tránsito y las indicaciones del conductor. 22. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo. 23. El pasajero debe estar presente en el momento de la salida del vehículo. 24. La empresa no se hace responsable por pérdidas o daños a equipaje no declarado. 25. El pasajero debe respetar las normas de convivencia y no causar molestias a los demás pasajeros. 26. La empresa se reserva el derecho de modificar horarios y rutas por razones operativas. 27. El pasajero debe abstenerse de fumar dentro del vehículo. 28. La empresa no se hace responsable por objetos de valor no declarados. 29. El pasajero debe respetar las señales de tránsito y las indicaciones del conductor. 30. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo.

LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO: • Suministrar los datos personales de la víctima. • Suministrar los datos del vehículo. • Suministrar los datos del conductor. • Suministrar los datos del seguro. • Suministrar los datos del testigo. • Suministrar los datos del agente de tránsito. • Suministrar los datos del inspector de tránsito. • Suministrar los datos del perito. • Suministrar los datos del abogado. • Suministrar los datos del juez. • Suministrar los datos del fiscal. • Suministrar los datos del defensor. • Suministrar los datos del secretario. • Suministrar los datos del notario. • Suministrar los datos del registrador. • Suministrar los datos del archivador. • Suministrar los datos del custodio. • Suministrar los datos del guardián. • Suministrar los datos del vigilante. • Suministrar los datos del portero. • Suministrar los datos del recepcionista. • Suministrar los datos del secretario. • Suministrar los datos del notario. • Suministrar los datos del registrador. • Suministrar los datos del archivador. • Suministrar los datos del custodio. • Suministrar los datos del guardián. • Suministrar los datos del vigilante. • Suministrar los datos del portero. • Suministrar los datos del recepcionista.

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS
557834

Fecha: Día 26 Mes 3 Año 2026
Origen: La Argentina
Destino: La Plata
Hora Salida: 3:20 AM PM
Nombre del Pasajero: Linda Angel Yuni
Placas
Valor Total Pasaje $ 14.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO Supertransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1. Este Tiquete es valido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en el equipaje de mano sin costo adicional. Este transporte de equipaje se entiende en el servicio ordinario. 3. El pasajero debe ser puntual en la presentación del viaje en la hora señalada en el tiquete. 4. Todo pasajero debe suministrar el nombre completo y número de identificación. 5. El pasajero no podrá llevar consigo materiales explosivos, inflamables o sustancias prohibidas por la ley. 6. El pasajero no podrá llevar consigo animales en el bus, a menos que cuente con la autorización de la empresa y pague el valor del tiquete. 7. La empresa no responde por equipaje sin factura. 8. El pasajero debe estar presente en el momento de la revisión del equipaje de mano y cumplir con las normas de seguridad. 9. La empresa no responde por objetos olvidados en el vehículo después de 24 horas. 10. Se prohíbe el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el viaje. 11. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo. 12. El pasajero debe respetar las normas de convivencia y no causar molestias a los demás pasajeros. 13. El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la suspensión del servicio sin derecho a reembolso. 14. La empresa no se hace responsable por demoras debidas a fuerza mayor, caso fortuito, bloqueos o condiciones climáticas adversas. 15. El pasajero debe informar inmediatamente cualquier accidente o incidente ocurrido durante el viaje. 16. La empresa no se hace responsable por pérdidas o daños a equipaje no declarado. 17. El pasajero debe cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial. 18. La empresa se reserva el derecho de modificar horarios y rutas por razones operativas. 19. El pasajero debe abstenerse de fumar dentro del vehículo. 20. La empresa no se hace responsable por objetos de valor no declarados. 21. El pasajero debe respetar las señales de tránsito y las indicaciones del conductor. 22. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo. 23. El pasajero debe estar presente en el momento de la salida del vehículo. 24. La empresa no se hace responsable por pérdidas o daños a equipaje no declarado. 25. El pasajero debe respetar las normas de convivencia y no causar molestias a los demás pasajeros. 26. La empresa se reserva el derecho de modificar horarios y rutas por razones operativas. 27. El pasajero debe abstenerse de fumar dentro del vehículo. 28. La empresa no se hace responsable por objetos de valor no declarados. 29. El pasajero debe respetar las señales de tránsito y las indicaciones del conductor. 30. La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de pasajeros en el vehículo.

LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO: • Suministrar los datos personales de la víctima. • Suministrar los datos del vehículo. • Suministrar los datos del conductor. • Suministrar los datos del seguro. • Suministrar los datos del testigo. • Suministrar los datos del agente de tránsito. • Suministrar los datos del inspector de tránsito. • Suministrar los datos del perito. • Suministrar los datos del abogado. • Suministrar los datos del juez. • Suministrar los datos del fiscal. • Suministrar los datos del defensor. • Suministrar los datos del secretario. • Suministrar los datos del notario. • Suministrar los datos del registrador. • Suministrar los datos del archivador. • Suministrar los datos del custodio. • Suministrar los datos del guardián. • Suministrar los datos del vigilante. • Suministrar los datos del portero. • Suministrar los datos del recepcionista. • Suministrar los datos del secretario. • Suministrar los datos del notario. • Suministrar los datos del registrador. • Suministrar los datos del archivador. • Suministrar los datos del custodio. • Suministrar los datos del guardián. • Suministrar los datos del vigilante. • Suministrar los datos del portero. • Suministrar los datos del recepcionista.

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	La Plata	**Código Regional :**	41
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Linda Katherine Ángel Yasnó	**Código Centro:**	9526
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.081.409.772	**Fecha de elaboración:**	17/04/2026

En desarrollo de la comisión No. 11326 durante los días 4,5,11,12,18,19,25 y 26 del mes de marzo de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
4/03/2026	La Plata - Tesalia- Vereda el Centro - La Plata	Motocicleta	$ 20.000
5/03/2026	La Plata - La Argentina- Vereda las Aguilas - La Plata	Motocicleta	$ 24.000
11/03/2026	La Plata - Tesalia- Vereda el Centro - La Plata	Motocicleta	$ 20.000
12/03/2026	La Plata - La Argentina- Vereda las Aguilas - La Plata	Motocicleta	$ 24.000
18/03/2026	La Plata - Tesalia- Vereda el Centro - La Plata	Motocicleta	$ 20.000
19/03/2026	La Plata - La Argentina- Vereda las Aguilas - La Plata	Motocicleta	$ 24.000
25/03/2026	La Plata - Tesalia- Vereda el Centro - La Plata	Motocicleta	$ 20.000
26/03/2026	La Plata - La Argentina- Vereda las Aguilas - La Plata	Motocicleta	$ 24.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 176.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	LINDA KATHERINE ANGEL YASNÓ	**Nombre completo:**	Hernán Camilo Cerquera Florez	**Nombre completo:**	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.9082456	**Cargo:**	Coordinador Académico de Programas	**Cargo:**	Subdirector €
Firma:	Linda Angel Yasnó	**Firma:**	Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez	**Firma:**	Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA Fecha: 2026.04.20 08:40:16 -05'00'